



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
OBRAS PÚBLICAS



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

ENMIENDA No. 01

Comparación de Precios

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EJECUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA Y ESCARIFICADORA PARA REALIZAR BORRADO DE TRAZOS DE PAVIMENTO, PARA OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MOPC”

MOPC-CCC-CP-2021-0015

A TODOS LOS OFERENTES INTERESADOS

1- El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido MODIFICAR el punto **8. Criterios de Evaluación:** del pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente:

8. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y que posea la condición de Mipyme.

Que haya presentado todos los documentos solicitados en el punto 3. Documentación a presentar, de forma correcta, sin omisiones o tachaduras.

Capacidad Técnica: Que los bienes sean nuevos y cumplan con las todas características indicadas en las especificaciones técnicas. No se aceptarán bienes reconstruidos.

Los Oferentes deberán ofrecer un tiempo de Garantía para los equipos adquiridos, mínimo de un (1) año.

Capacidad Financiera: Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.



El Oferente deberá presentar los Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de alguno de los mismos o la falta de certificación.

DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

8. Criterios de Evaluación:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y que posea la condición de Mipyme.

Que haya presentado todos los documentos solicitados en el punto 3. Documentación a presentar, de forma correcta, sin omisiones o tachaduras.

Capacidad Técnica: Que los bienes sean nuevos y cumplan con las todas características indicadas en las especificaciones técnicas. No se aceptarán bienes reconstruidos.

Los Oferentes deberán ofrecer un tiempo de Garantía para los equipos adquiridos, mínimo de un (1) año.

Capacidad Financiera: Que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato.

El Oferente deberá presentar los Estados Financieros **del último (1) ejercicio contable**. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de alguno de los mismos o la falta de certificación.

La evaluación de las ofertas económicas será realizada en base a la propuesta económica que presente el menor precio de las ofertas habilitadas para la apertura del Sobre B (Oferta Económica), por haber cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

2-El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha decidido MODIFICAR el punto **18. Formularios** de los Términos de Referencia, el cual establece lo siguiente:

18. Formularios.

1. Formulario de inscripción (SNCC.F.42)
2. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033)
4. Autorización del fabricante (SNCC.F.047)





DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

18. Formularios.

1. **Modelo contrato de suministro.**
2. Formulario de inscripción (SNCC.F.42)
3. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
4. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033)
5. Autorización del fabricante (SNCC.F.047)

Todas las demás cláusulas y contenido del Pliego de Condiciones Específicas se mantienen sin modificación.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité

Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y miembro

Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro

Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI
Miembro

Licdo. José Madé Aquino
Directora Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

